



ASOCIADOS


ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos - Auditores - Consultores Cia. Ltda.


GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

 Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso, Quito - Ecuador

 +593 2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897

 gerencia@moralesyassociados.com.ec



Asesorías y Consultorías SpA
Santiago - Chile



ASOCIADOS

ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos - Auditores - Consultores Cía. Ltda.

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Estados Financieros Diciembre 31 del 2024

ÍNDICE

- 1. Informe de los Auditores Independientes;**
- 2. Estado de Situación Financiera;**
- 3. Estado de Resultados Integrales;**
- 4. Estado de Cambios en el Patrimonio;**
- 5. Estado de Flujos de Efectivo;**
- 6. Notas a los Estados Financieros.**





ASOCIADOS

ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos - Auditores - Consultores Cia. Ltda.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de
GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.**

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra Opinión.

Información presentada en adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el "Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas" correspondiente al período 2024. Esperamos disponer de esta información después de la fecha de emisión del informe de auditoría. Nuestra Opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione seguridad sobre la misma.





ASOCIADOS

ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos - Auditores - Consultores Cía. Ltda.

En conexión con la auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas cuando dispongamos de esta información y, al hacerlo, considerar si esta información no contiene inconsistencias materiales en relación con los Estados Financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que revisemos el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si se concluye que existe un error material en esta información, se tendría la obligación de reportar dicho asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y de los controles internos necesarios que permitan la elaboración de Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es la responsable de determinar la habilidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, asuntos relacionados a tal efecto y usando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en la relación con la auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los Estados Financieros de la Compañía, tomados en conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y, emitir un informe de auditoría que incluya nuestra Opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte los errores materiales, de existir. Los errores se pueden originar por fraudes y errores y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

ME





ASOCIADOS

ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos - Auditores - Consultores Cia. Ltda.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoría. También como parte del proceso de auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error y diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra Opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude, es mayor del que se origina en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una Opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de las bases contables utilizadas por la Administración, considerando el principio de negocio en marcha, y sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con eventos o con condiciones que pueden crear dudas importantes sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una Opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar condiciones para que la Compañía no pueda continuar como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido general de los Estados Financieros, incluyendo revelaciones y, si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos correspondientes que logren su presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y cronograma planeados para la auditoría y los hallazgos significativos determinados en la auditoría, incluyendo las deficiencias en el control interno que eventualmente pudieron haberse identificado durante la ejecución de nuestra auditoría.





ASOCIADOS

ALIRO MORALES & ASOCIADOS

Contadores Públicos - Auditores - Consultores Cía. Ltda.

Otras cuestiones

Conforme a lo dispuesto en el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, nuestra Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, se emite por separado.

En cumplimiento con lo establecido en el Libro II, Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículo 6, de la Codificación de Resoluciones Monetarias y Financieras, los auditores externos deben presentar un informe adicional que incluye una Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la ley y sobre asuntos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones legales, para compañías calificadas por el ente de control. El contenido de este informe se presenta en la Información Suplementaria de nuestro reporte.

Registro Nacional de Auditores Externos
RNAE No. 331

Aliro Morales B.
Registro No. 15686


Quito D.M., 28 de marzo de 2025



GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Dólares Americanos)

ACTIVOS	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y bancos	4	9,023	5,993
Cuentas por cobrar comerciales	5	52,869	40,510
Otras cuentras por cobrar	6	166,505	204,316
Activos por impuestos corrientes	7	39,688	43,042
Total activos corrientes		<u>268,085</u>	<u>293,861</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Muebles, equipos y vehículos	8	49,021	62,043
Intangibles		4,603	2,178
Activos por impuestos diferidos	9	23,552	20,851
Otros activos		1,800	1,800
Total activos no corrientes		<u>78,976</u>	<u>86,872</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>347,061</u>	<u>380,733</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.



 Ing. Hernan López
 Presidente Ejecutivo




 CPA Marcia Avila
 Contadora General

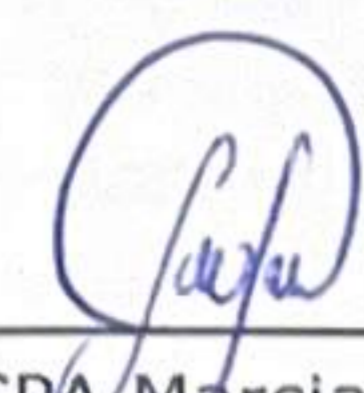
GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Dólares Americanos)

PASIVOS	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	10	77,090	105,792
Pasivos por impuestos corrientes	11	21,681	4,032
Beneficios a empleados	12	23,912	35,047
Cuentas por pagar relacionadas	13	10,486	16,917
Obligaciones bancarias	14	6,932	12,967
Total pasivos corrientes		<u>140,101</u>	<u>174,755</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones bancarias L/P		-	7,033
Liquidaciones por pagar		-	7,947
Obligaciones por beneficios definidos	15	13,589	10,825
Total pasivos no corrientes		<u>13,589</u>	<u>25,805</u>
TOTAL PASIVOS		<u>153,690</u>	<u>200,560</u>
PATRIMONIO			
Capital social	16	150,000	150,000
Reserva legal	17	2,601	2,601
Otros resultados integrales		(6,752)	(8,573)
Resultados acumulados		36,145	24,951
Utilidad del ejercicio		11,377	11,194
TOTAL PATRIMONIO		<u>193,371</u>	<u>180,173</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>347,061</u>	<u>380,733</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.



 Ing. Hernán López
 Presidente Ejecutivo



 CPA Marcia Avila
 Contadora General

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Estado de Resultados Integrales por Función
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2024
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de actividades ordinarias	18	681,360	689,151
Otros ingresos		2,169	40,027
Gastos de administración y venta	19	(656,233)	(695,063)
Gastos financieros		(12,196)	(6,513)
Utilidad operacional		<u>15,100</u>	<u>27,602</u>
Participación a trabajadores		(2,265)	(4,140)
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>12,835</u>	<u>23,462</u>
Impuesto a la renta causado corriente		(4,641)	(10,767)
Impuesto a la renta diferido		3,183	(257)
Utilidad del ejercicio		<u>11,377</u>	<u>12,438</u>
Reserva Legal		-	(1,244)
Utilidad del ejercicio		<u>11,377</u>	<u>11,194</u>
Otro resultado integral:			
Partidas que no se reclasifican al resultado del período			
Planes de beneficios definidos		(3,293)	(2,591)
Resultado integral total del año		<u>8,084</u>	<u>8,603</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.



 Ing. Hernán López
 Presidente Ejecutivo



 CPA Marcia Avila
 Contadora General

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2024
(Expresado en Dólares Americanos)

<u>Detalle</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	150,000	1,357	(4,188)	24,137	814	172,120
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	814	(814)	-
Resultado actuarial	-	-	(4,385)	-	-	(4,385)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	12,438	12,438
Asignación a Reserva Legal	-	1,244	-	-	(1,244)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	150,000	2,601	(8,573)	24,951	11,194	180,173
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	11,194	(11,194)	-
Resultado actuarial	-	-	1,821	-	-	1,821
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	11,377	11,377
Saldos al 31 de diciembre de 2024	150,000	2,601	(6,752)	36,145	11,377	193,371

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.



Ing. Hernán López
 Presidente Ejecutivo



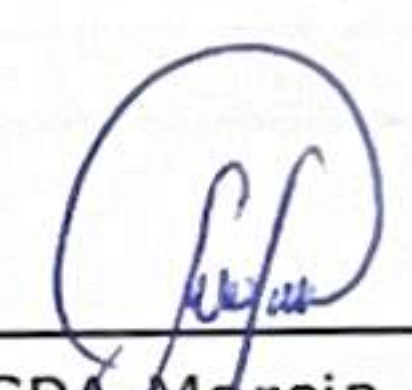
CPA Marcia Avila
 Contadora General

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2024
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	668,579	726,987
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(652,189)	(796,372)
Otros ingresos	2,169	24,942
Efectivo neto (utilizado) proveniente en act. de operación	<u>18,559</u>	<u>(44,443)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Muebles, equipo y vehículos	(2,461)	56,041
Efectivo neto proveniente (utilizado) en Act. de inversión	<u>(2,461)</u>	<u>56,041</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones bancarias	(13,068)	(5,805)
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	<u>(13,068)</u>	<u>(5,805)</u>
Variación neta de caja y equivalentes	3,030	5,793
Caja y equivalentes a principio de año	5,993	200
Caja y equivalentes de efectivo al final del año	<u>9,023</u>	<u>5,993</u>



 Ing. Hernán López
 Presidente Ejecutivo




 CPA Marcia Avila
 Contadora General


GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Estado de Flujos de Efectivo (Continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2024
(Expresado en Dólares Americanos)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto
(utilizado) proveniente de actividades operativas

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad del ejercicio	11,377	11,194
<u>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado) proveniente en operaciones</u>		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	15,483	24,834
Ajustes por deterioro	422	84
Utilidad en venta de activos fijos	-	(15,266)
Reserva legal	-	1,244
<u>Cambios netos en activos y pasivos de operaciones</u>		
Cuentas por cobrar clientes	(12,781)	37,836
Otras cuentas por cobrar	41,165	(99,371)
Otros activos	(5,126)	30,483
Cuentas por pagar comerciales	(28,704)	5,205
Otras cuentas por pagar	(7,864)	(37,692)
Beneficios empleados	4,585	(2,994)
Efectivo neto (utilizado) proveniente en Act. operativas	18,557	(44,443)



Ing. Hernán López
Presidente Ejecutivo



CPA Marcia Avila
Contadora General

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1.- ACTIVIDAD

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de calificación del riesgo de valores y de emisores, en los términos que están permitidos por la Ley de Mercado de Valores y las resoluciones que consten en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador; así como en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.

La Compañía podrá explotar su tecnología, distribuir y suministrar información estadística agregada y desarrollará las demás actividades complementarias que autorice el órgano regulador del mercado de valores del país. Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos relacionados con su objeto permitidos por la Ley.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRMV.2015.0196 de 29 de enero del 2015, autorizó el funcionamiento de la compañía GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros

a) Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar).

c) Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados Financieros de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. han sido preparadas sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

d) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en los Estados Financieros comprende aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja y los saldos bancarios; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, por lo que son de entera disposición de la Compañía.

f) Anticipo a proveedores

Los anticipos a proveedores se registran al valor del desembolso realizado. En general las partidas no representan una antigüedad superior a un año. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que los anticipos entregados a proveedores no podrán recuperarse a su valor en libros.

g) Muebles, equipos y vehículos

Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de muebles, equipos y vehículos se miden inicialmente por su costo. El costo de muebles, equipos y vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Método de depreciación. - Los muebles, equipos y vehículos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

Medición posterior. - Después del reconocimiento inicial, los muebles, equipos y vehículos, están valorados al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulado que haya sufrido dicho elemento.

h) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal. Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 25%; y en caso de que la participación societaria de regímenes fiscales preferentes sea menor al 50% se aplicará la tarifa del 28% porcentualmente de esas utilidades gravables.

Adicionalmente, la normativa señala que las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, por lo tanto, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. aplicó en el 2024 y 2023 el porcentaje del 22% para establecer su impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables, en tanto que un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos se revertirán en el futuro.

i) Cuentas por pagar y provisiones

Los pasivos y provisiones corresponden a obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

j) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores. - De conformidad con disposiciones legales, la Compañía cancela a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el período en el cual se genera.

Beneficios sociales - La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- Décimo tercer sueldo. - Es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario.

- Décimo cuarto sueldo. - Es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración.

- Fondo de reserva. - Beneficio económico al que tienen derecho los trabajadores en relación de dependencia después de su primer año de trabajo. El porcentaje establecido por la Ley para el cálculo de los fondos de reserva es del 8.33% sobre el salario mensual de cada trabajador.

- Aporte patronal al IESS. - Valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

- Vacaciones de personal. - La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el período en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios Post - empleo

La Compañía estima beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo con las leyes laborales del Ecuador. En este caso, la Empresa registra como planes por beneficios definidos a la provisión de jubilación patronal y bonificación por desahucio.

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida. El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el Estado de Situación Financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La administración de la Compañía estima las obligaciones de beneficios definidos anualmente bajo el soporte de actuarios independientes debidamente calificados en el Ecuador para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad en Ecuador, considerando que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene la Compañía.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período, se reconocen en el patrimonio en el rubro otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, al igual que el costo financiero.

k) Arrendamientos

La Compañía como arrendatario. - En caso de presentarse nuevos contratos, se evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. La Compañía podría reconocer un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento respecto a contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo, es decir menor a 12 meses y los de activos de bajo valor.

En caso de presentarse un contrato de arrendamiento financiero, el pasivo por arrendamiento será medido inicialmente al valor presente de los pagos de rentas que no se han efectuado a la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato.

El pasivo por arrendamiento se debería presentar en un rubro separado en el estado de situación financiera.

Por su parte, los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, la valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se depreciarán durante el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derechos de uso se presentarán como un rubro separado en el estado de situación financiera.

l) Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Calificación de Riesgos

Los ingresos por venta de servicios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y cuando se transfiere el control del servicio a un cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicadas por la Entidad.

m) Gastos de administración, venta y financieros

Los gastos de administración, venta y financieros y otros se registran en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los costos y gastos se registran al costo histórico.

n) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

o) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado. Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado y método de interés efectivo. - El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar el interés financiero a lo largo del período. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación del estado financiero con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia

histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo; y,
- Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o,
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

La Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros. - La Compañía procede con la baja de un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Clasificación como deuda o patrimonio. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros. - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado. - Los pasivos financieros generalmente se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero. - La Compañía da de baja en cuenta los pasivos financieros cuando y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

q) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en bancos. - El efectivo en bancos está compuesto por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros bancarios (en caso de presentarse) se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación. - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión. - corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en bancos.

Actividades de financiamiento. - son aquellas que se encuentran relacionadas con la obtención de recursos financieros, ya sea mediante aportes de capital, o bien utilizando fuentes de terceros.

r) Negocio en marcha

A la fecha de los presentes Estados Financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

NOTA 3.- FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES FINANCIERAS:

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables. - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada (PCE) la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación que se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito. La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Vida útil de la propiedad, planta y equipo. - La determinación de las vidas útiles definidas para los activos fijos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo tecnológico.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2024 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de los activos.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía. - Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad en el mercado ecuatoriano.

Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

Impuesto a la renta diferido. - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

NOTA 4.- EFECTIVO Y BANCOS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2024	2023
Caja	250	200
Bancos	8.773	5.793
	<u>9.023</u>	<u>5.993</u>

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2024	2023
Cuentas por cobrar clientes	53,656	40,875
Deterioro (i)	(787)	(365)
	<u>52,869</u>	<u>40,510</u>

(i) El movimiento de la provisión por deterioro fue el siguiente:

	US\$	
	2024	2023
Saldo inicial	365	281
Provisión deterioro de cuentas por cobrar	422	84
Saldo final al 31 de diciembre	<u>787</u>	<u>365</u>

NOTA 6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2024	2023
Gastos anticipados	120,007	120,007
Anticipo a proveedores	9,495	9,129
Seguros anticipados	28	542
Cuentas por cobrar SRI	-	74,638
Otros Anticipos entregados	36,975	-
	<u>166,505</u>	<u>204,316</u>

NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2024	2023
Crédito tributario impuesto al valor agregado	16.605	36.837
Crédito tributario impuesto a la renta	23.083	6.205
	<u>39.688</u>	<u>43.042</u>

NOTA 8.- MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Tal como se indica en la Nota Financiera No. 2, literal g, los muebles, equipos y vehículos se encuentran registrados al costo adquisición. Existen cuadros de cálculo de los diferentes Activos Fijos que respaldan el movimiento y depreciación al 31 de diciembre del 2024.

El detalle resumido se presenta a continuación:

	US\$	
	2024	2023
<u>Depreciable</u>		
Muebles y enseres	73,829	73,719
Equipos de oficina	2,751	2,751
Equipos de computación	52,927	50,577
Vehículo	22,223	22,223
(-) Depreciación acumulada	(102,709)	(87,227)
	<u>49,021</u>	<u>62,043</u>

Los movimientos de los muebles, equipo y vehículo son como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipos</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Saldo</u>
Saldo al 31-12-22	73,074	2,751	48,881	82,321	207,027
Ventas/Bajas		-	(1,716)	(60,098)	(61,814)
Adiciones 2023	645	-	3,412	-	4,057
Saldo al 31-12-23	<u>73,719</u>	<u>2,751</u>	<u>50,577</u>	<u>22,223</u>	<u>149,270</u>
Ventas/Bajas		-	-	-	-
Adiciones 2024	110	-	2,350	-	2,460
Saldo al 31-12-24	<u>73,829</u>	<u>2,751</u>	<u>52,927</u>	<u>22,223</u>	<u>151,730</u>

<u>Dep. Acumulada</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipos</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Saldo</u>
Saldo al 31-12-22	30,008	562	37,369	11,436	79,375
Ventas/Bajas	-	-	(365)	(16,616)	(16,981)
Depreciaciones 2023	6,898	276	6,924	10,735	24,833
Saldo al 31-12-23	<u>36,906</u>	<u>838</u>	<u>43,928</u>	<u>5,555</u>	<u>87,227</u>
Ventas/Bajas	-	-	-	-	-
Depreciaciones 2024	6,391	275	4,371	4,445	15,482
Saldo al 31-12-24	<u>43,297</u>	<u>1,113</u>	<u>48,299</u>	<u>10,000</u>	<u>102,709</u>

	Saldo al 31-12-23	<u>62,043</u>
	Saldo al 31-12-24	<u>49,021</u>

NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2024	2023
<u>Impuestos diferidos por cobrar</u>		
Prov. jubilación patronal y desahucio	4.093	1.391
Crédito tributario IR años anteriores	19.459	19.460
	<u>23.552</u>	<u>20.851</u>

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscales y tributarias, que originaron los impuestos diferidos registrados en los estados financieros, aplicando el método del Pasivo Basado en el Balance, es como sigue:

	<u>Base Financiera</u>	<u>Base Tributaria</u>	<u>Diferencia</u>
Jubilación patronal y desahucio	7,997	-	7,996.83
	<u>7,997</u>	-	<u>(7,997)</u>
Activo por imp. diferido del año 2024			3,183
(-) Reversion imp. diferido			(481)
Activo por imp. diferido al inicio del año			1,391
Ingreso por impuesto diferido			<u>4,093</u>

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Diciembre 31, 2024	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo Final</u>
<u>Impuestos diferidos por cobrar</u>			
Jubilación patronal y desahucio	1,391	2,702	4,093
	<u>1,391</u>	<u>2,702</u>	<u>4,093</u>

Los gastos e ingresos por impuestos diferidos y el impuesto a la renta por los años terminados al 2024 y 2023, son los siguientes:

	US\$	
	2024	2023
<u>Impuesto a la renta del ejercicio</u>		
Impuesto a la renta causado	(4,641)	(10,767)
Impuesto a la renta diferido	3,183	(257)
	<u>(1,458)</u>	<u>(11,024)</u>

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2024	2023
Proveedores locales	77,083	105,569
Anticipos	7	223
	<u>77,090</u>	<u>105,792</u>

NOTA 11.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2024	2023
Impuesto a la renta corriente (i)	4,641	-
Impuesto al valor agregado por pagar	11,740	3,355
Retenciones en la fuente de IR por pagar	5,300	677
	<u>21,681</u>	<u>4,032</u>

- (i) El impuesto a la renta del período fue cruzado con el saldo de crédito tributario, de la siguiente forma:

	US\$	
	2024	2023
Utilidad del ejercicio antes de provisión de IR	15,100	23,462
(+) Gastos no deducibles	3,674	25,478
(-) Ingreso exento / no objeto de IR	-	-
Base imponible	<u>18,774</u>	<u>48,940</u>
Impuesto a la renta causado corriente	4,130	10,766
(-) Crédito tributario	<u>(23,083)</u>	<u>(16,971)</u>
	<u>(18,953)</u>	<u>(6,205)</u>

De conformidad con disposiciones legales, para el año 2024 y 2023 GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. determinó su Impuesto a la Renta aplicando el porcentaje del 22%.

NOTA 12.- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2024	2023
Décimo tercero por pagar	727	843
Décimo cuarto por pagar	575	707
Vacaciones por pagar	-	2,648
Liquidaciones por pagar	125	4,848
Salarios por pagar	11,658	14,745
Utilidades por pagar	2,265	4,140
IESS por pagar	8,562	7,116
	<u>23,912</u>	<u>35,047</u>

NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Se refiere a préstamos otorgados por el presidente de la Compañía que han sido utilizados como capital de trabajo para el desenvolvimiento normal de las operaciones. Estos créditos se cancelan conforme la disponibilidad de recursos de la empresa.

NOTA 14.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Al cierre del ejercicio 2024, corresponde al Pagaré a la Orden No. 4606878 con el Produbanco. El monto original del crédito fue de US\$ 20,000 a 18 meses plazo.

NOTA 15.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2024	2023
Provisión jubilación patronal	3.514	4.572
Provisión desahucio	10.075	6.253
	<u>13.589</u>	<u>10.825</u>

Jubilación Patronal. - Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo, existe la obligación por parte del Empleador de otorgar Jubilación Patronal a los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continua o interrumpidamente, sin perjuicio de la jubilación que le corresponda en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo e interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	US\$	
	2024	2023
Saldos al comienzo del año	4,572	5,787
Costo laboral por servicios actuariales	1,783	2,089
Interés neto	452	528
(Ganancia) pérdida actuarial	(2,355)	(312)
Reverso de provisión por desvinculaciones	(938)	(3,520)
Saldos al final del año	3,514	4,572

Provisión por Desahucio. - Conforme a disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por Desahucio, el Empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	US\$	
	2024	2023
Saldos al comienzo del año	6.253	3.647
Costo laboral por servicios actuariales	3.919	1.222
Costo financiero	618	333
Beneficios pagados	535	4.698
Pérdida actuarial	(1.250)	(3.647)
Saldos al final del año	10.075	6.253

Las estimaciones que se reflejan en los Estados Financieros están sustentadas en un Estudio Actuarial realizado por "ACTUARIA CONSULTORES S.A." profesionales independientes debidamente calificados por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y rotación.

Las premisas utilizadas en el cálculo actuarial se aprecian en el siguiente cuadro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento	9,45%	9,89%
Tasa de incremento salarial	1,33%	1,33%
Tasa de rotación promedio	27,10%	19,50%

NOTA 16.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Compañía se compone de 150,000 acciones nominativas de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El último aumento de capital para llegar al actual se realizó mediante Escritura Pública celebrada el 12 de abril del año 2018 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, su inscripción en el Registro Mercantil fue el 17 de mayo del 2018.

NOTA 17.- RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 18.- INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos corresponden a la prestación de servicios de calificación del riesgo, en los términos que están permitidos por la Ley de Mercado de Valores, las resoluciones que consten en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

NOTA 19.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA

Se determina de la siguiente manera:

	US\$	
	2024	2023
Sueldos y salarios	169,207	241,567
Beneficios sociales	44,563	47,874
Aportes a la seguridad social	20,559	28,302
Gasto planes beneficios a empleados	-	17,988
Promoción y publicidad	-	17
Honorarios profesionales	183,766	103,142
Servicios básicos	9,743	12,988
Arrendamiento operativo	10,900	22,268
Gasto depreciación y amortización	18,919	35,378
Mantenimiento y reparaciones	6,572	-
Gastos de viaje	5,230	2,233
Gastos de gestión	8,462	9,859
Suministros de oficina	2,065	2,275
Otros gastos	176,247	171,172
	<u>656,233</u>	<u>695,063</u>

NOTA 20.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de Riesgos Financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de Crédito. - Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

El riesgo crediticio relacionado con las cuentas por cobrar a clientes se encuentra mitigado, en razón de que la cartera no es extensa, se mejoraron las políticas para la concesión de créditos y se ha constituido una reserva por los saldos que podrían ser irrecuperables.

Riesgo de Liquidez. - La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración bajo el control de la Gerencia, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez se desarrolle en forma ordenada y sistemática, en base a los requerimientos de financiamiento de corto y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgo de Mercado. - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de capital. - El objetivo de la Compañía en la gestión de capital es salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de generar rentabilidad para sus Accionistas.

Categoría de instrumentos financieros. - Los Instrumentos Financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023 se conforman de la siguiente manera:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Activos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Efectivo y bancos	9,023	5,993
Cuentas por cobrar comerciales	52,869	40,510
Total Activos Financieros	<u>61,892</u>	<u>46,503</u>
<i>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	77,090	105,792
Obligaciones bancarias	6,933	20,000
Total Pasivos Financieros	<u>84,023</u>	<u>125,792</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros. - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los estados financieros y se aproximan a su valor razonable.

NOTA 21.- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha del presente Informe, la Administración de la Compañía considera que no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

NOTA 22.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 han sido aprobados por la Administración y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

NOTA 23.- NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

Nuevas disposiciones tributarias

El año 2024 marca un año crucial para el sistema tributario ecuatoriano. Con leyes fundamentales, como la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, Ley Orgánica para el Alivio Financiero y Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, las mismas que impactan de manera significativa a todos los sectores empresariales en el Ecuador.

A continuación desglosamos un detalle de las principales reformas que han sido sujetas en este período:

Incentivos para Inversión en Publicidad y Empleo

- Se reforma la deducción al Impuesto a la Renta (IR) por gastos en publicidad, patrocinio y promoción. Los gastos destinados a ciertos grupos y actividades, como deportistas, estudiantes de bajos recursos y entidades educativas, serán deducibles en un 150% adicional. Esta medida busca fomentar la inversión en sectores clave para el desarrollo social y económico.

Además, se introduce una deducción por la generación de nuevas plazas de trabajo. Las empresas que empleen a jóvenes entre 18 y 29 años, así como a personas condenadas o sus cónyuges, se beneficiarán de deducciones significativas. Este incentivo busca impulsar el empleo en grupos vulnerables y contribuir a la inclusión laboral.

Las empresas que contraten jóvenes entre 18 y 29 años pueden deducir el 50% de los gastos de sueldos y salarios que contribuyan a la seguridad social. Este beneficio se incrementa al 75% si los empleados son graduados de instituciones públicas de educación superior. Además, hay una deducción especial del 75% para empleos en el sector de la construcción y agricultura.

Aplicación de la tarifa 15% al Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El 12 de marzo de 2024, se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, el incremento de la tarifa del 12% al 15% en el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Mediante la promulgación del Decreto Ejecutivo No. 198, suscrito por el Presidente de la República, entra en vigencia la aplicación de la tarifa general de IVA del 15%, a partir del 01 de abril del 2024.

Aplicación de la tarifa 5% en la adquisición local de materiales de construcción

De acuerdo a Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, se aprueba que la adquisición local de materiales de construcción se grave con una tarifa del 5%, misma que entra en vigencia a partir del 01 de abril del 2024. (Resolución NAC-DGERCGC24-00000013)

Incremento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) al 5%

Mediante boletín No. NAC-COM-24-014, con fecha 13 de marzo de 2024, el Servicio de Rentas Internas (SRI), establece que se aplique el 5% de tarifa de ISD, como medida para enfrentar la crisis económica y conmoción social, a través de la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado, Crisis Social y Económica; la misma que entra en aplicación a partir del 01 de abril del 2024.

Regulación de auto retención para Grandes Contribuyentes

Se expide la resolución NAC-DGERCGC24-00000024, la cual menciona que las sociedades catalogadas como Grandes Contribuyentes no estarán sujetas a la retención en la fuente del Impuesto a la Renta por parte de ningún agente de retención, salvo en los siguientes casos:

1. Contratistas que prestan servicios relacionados con la exploración y explotación de hidrocarburos, en los cuales el Estado ecuatoriano efectúa pagos.
2. Ingresos generados a partir de acuerdos formalizados entre un gran contribuyente y entidades del gobierno central, organismos desconcentrados y empresas públicas; así como con entidades y organismos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) a nivel parroquial, rural, cantonal, metropolitano y provincial, incluyendo sus organismos desconcentrados y empresas públicas.
3. Rentas derivadas de acuerdos celebrados entre un gran contribuyente y entidades vinculadas a la seguridad social.

Los Grandes Contribuyentes tienen la obligación de realizar una auto retención del Impuesto a la Renta de manera mensual, la cual se aplicará sobre la totalidad de los ingresos gravables generados durante ese mes, excluyendo aquellos ingresos que ya han sido objeto de retención conforme a las excepciones mencionadas anteriormente.

- En caso de que un Gran Contribuyente tenga como actividad principal la comercialización o distribución de bienes o servicios bajo la modalidad de comisiones u operaciones similares, deberán considerar como ingreso el valor de la comisión para efectos de la auto retención.
- Si el Gran Contribuyente realiza actividades distintas a la comercialización o distribución de bienes o servicios, la auto retención deberá calcularse sobre la totalidad de los ingresos gravables.
- En situaciones en las cuales un Gran Contribuyente no pueda distinguir claramente entre los ingresos gravables y los exentos, la auto retención se calculará sobre la totalidad de los ingresos percibidos mensualmente.

Crédito Tributario en Impuesto a la Renta por vinculación laboral y condiciones de trabajo


De acuerdo a la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, se manifiesta que los empleadores, sean personas naturales o jurídicas, que no hayan desvinculado de su nómina a sus trabajadores durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, y que los mantengan en las mismas o mejores condiciones de su vinculación laboral inicial, gozarán de un crédito tributario para el ejercicio fiscal del año 2024; cuyo porcentaje de beneficio oscila entre el 5% y el 25%; dependiendo del tipo de contribuyente (pequeño, mediano y grande) y del monto de sus ventas.

De acuerdo a la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, se establece remitir el 100% de los intereses, multas, recargos, costas y todos los accesorios derivados de tributos cuya administración y recaudación corresponda a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como sus empresas públicas, agencias, instituciones y entidades adscritas (inclusive respecto del impuesto al rodaje), siempre que se realice el pago total o parcial de dichas obligaciones hasta el 30 de junio de 2025

Se condona obligación tributaria del impuesto a la renta de ejercicios 2022 y 2023 para contribuyentes sujetos a régimen RIMPE.

NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2024 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de otros eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los Estados Financieros.



Ing. Hernán López
Presidente Ejecutivo



CPA Marcia Ávila
Contadora General